



ACTA SESION ORDINARIA N° 039-2025

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 14 de octubre del año 2025, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Saant Ushap Tania Marisol en calidad de alcaldesa encargada del Cantón Tiwintza, los concejales Santiak Tunki Julia Mélida, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°038-2025 de fecha 07-10-2025.**
5. **Clausura.**

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. GLENDA SHARUPI.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

PROF. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMERES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN		X
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA		X
TOTAL	4	

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra la concejal **SAANT USHAP TANIA MARISOL en calidad de alcaldesa (e) del Cantón Tiwintza** quien manifiesta lo siguiente: "Distinguidos compañeros concejales, señores directores y técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tiwintza, estimados ciudadanos que hoy nos acompañan, reciban un cordial y respetuoso saludo.

En mi calidad de vicealcaldesa del cantón Tiwintza, y en cumplimiento de lo dispuesto mediante el Memorando N.º0560, tengo el alto honor y la responsabilidad de presidir la presente sesión de concejo municipal.

Como es de conocimiento de todos, nuestro señor alcalde, Kléber Antich Chumbía, no ha podido acompañarnos en esta jornada debido a compromisos institucionales previamente establecidos dentro de su agenda de trabajo. En esta ocasión, se encuentra cumpliendo una importante gestión en la ciudad de Puyo, donde mantiene una reunión con la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (SCTEA), con el propósito de buscar mecanismos de financiamiento y viabilizar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo integral de nuestro cantón Tiwintza.

Esta acción refleja una vez más el compromiso del señor alcalde con el progreso de nuestro territorio, demostrando que, incluso fuera del cantón, continúa trabajando incansablemente por el bienestar de nuestras comunidades, gestionando obras, programas y recursos que permitan fortalecer los servicios básicos, la infraestructura, la producción, el turismo y la cultura de nuestro pueblo.

Asumo, por tanto, esta función con responsabilidad, respeto y dedicación, con el objetivo de garantizar el desarrollo adecuado de la presente sesión, procurando que todos los puntos del orden del día sean tratados con transparencia, objetividad y espíritu constructivo. Confío en que, como siempre, prevalecerá el diálogo respetuoso, la colaboración mutua y la búsqueda del bien común, pilares fundamentales que guían nuestro accionar como concejo municipal.

Agradezco de manera especial a cada uno de los concejales y técnicos municipales por su permanente compromiso, por su disposición a participar activamente en este espacio democrático y por su valioso aporte en la toma de decisiones que benefician directamente a nuestros ciudadanos.

El trabajo que realizamos desde este honorable concejo debe seguir siendo un ejemplo de responsabilidad institucional, ética pública y servicio desinteresado a la comunidad. Porque solo con unidad, diálogo y visión compartida podremos continuar construyendo un Tiwintza más próspero, justo y solidario, donde cada acción esté orientada al bienestar colectivo y al fortalecimiento de nuestra identidad como pueblo amazónico.

Dicho esto, y con el respaldo de cada uno de ustedes, declaro formalmente instalada la presente sesión de concejo municipal del cantón Tiwintza.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador

2

Juntas por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



Que nuestras decisiones en esta jornada estén guiadas por la sabiduría, la justicia y el compromiso con nuestro pueblo."

Con estas palabras la señora alcaldesa encargada declara instalada la sesión ordinaria N° 039-2025 del concejo dentro de su administración.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DIA

la **SEÑORA ALCALDESA (E)**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**. Quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Antes de proceder con la aprobación del orden del día, deseo manifestar algunas observaciones y solicitudes que considero de importancia para el buen funcionamiento de los servicios públicos y la seguridad de nuestra población.

En primer lugar, me permito reiterar la necesidad de que se asigne una motocicleta para el área encargada del mantenimiento del sistema de agua potable. Este requerimiento ya fue planteado en sesiones anteriores y también mediante solicitud formal dirigida al señor alcalde. Sin embargo, hasta la fecha no se ha concretado la dotación de este medio de transporte, el cual es indispensable para facilitar el trabajo de los técnicos y garantizar una atención oportuna a las comunidades cuando se presentan fallas o emergencias en el servicio de agua.

Por tal motivo, solicito respetuosamente a través de la señora vicealcaldesa, que se dé seguimiento a este pedido y se analice su pronta viabilidad, considerando que el mantenimiento permanente del sistema de agua es un tema prioritario que afecta directamente al bienestar de nuestros ciudadanos.

En segundo lugar, quiero poner en consideración la importancia de realizar un estudio técnico de señalización vial y semaforización en las zonas de mayor afluencia vehicular y peatonal del cantón, especialmente en el área urbana. Este estudio debería incluir también una campaña de socialización y educación vial, con el objetivo de prevenir accidentes y promover una movilidad más segura, especialmente durante las festividades cantonales, donde el flujo de personas y vehículos aumenta considerablemente.

Estas acciones preventivas son necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y el orden en los espacios públicos, fortaleciendo así la gestión municipal y la confianza de la ciudadanía en sus autoridades.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Finalmente, habiendo realizado estas observaciones y recomendaciones, y considerando la importancia de continuar con el desarrollo de los puntos previstos, mociono la aprobación del orden del día de la sesión de Concejo N.º 039-2025."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Quiero manifestar mi respaldo total a la moción presentada por la concejal Gabriela Morocho, referente a la necesidad de realizar los estudios técnicos para la señalización y semaforización vial en nuestro cantón. Considero que esta propuesta es de gran importancia, ya que la implementación de una adecuada señalización y la instalación de semáforos en puntos estratégicos no solo ordenará el tránsito, sino que ayudará a prevenir muchos accidentes, protegiendo la integridad de conductores, peatones y especialmente de nuestros niños y adultos mayores.

La planificación urbana y vial debe ser un tema prioritario en la gestión municipal, pues el crecimiento de Tiwintza demanda orden, previsión y seguridad en todos los aspectos de la movilidad. Por ello, celebro la iniciativa presentada y reitero mi total apoyo para que estos estudios sean considerados y ejecutados con la debida seriedad técnica.

De igual manera, deseo aprovechar este espacio para solicitar que se refuerce el control del uso de carpas y puestos de los vendedores ambulantes, con el propósito de mantener el buen ornato y la organización del centro urbano. Es importante que la ciudadanía desarrolle sus actividades comerciales dentro de un marco de orden y limpieza, contribuyendo a una imagen positiva de nuestro cantón.

Asimismo, considero fundamental implementar un mayor control en el patio de venta de comidas típicas, con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria, la higiene y el adecuado manejo de los espacios públicos. Este lugar, además de ser un punto turístico y cultural, debe ofrecer a la ciudadanía y visitantes condiciones adecuadas de aseo, seguridad y servicio.

Finalmente, propongo que mediante la Comisaría Municipal se notifique formalmente a los propietarios de terrenos abandonados o sin limpiar dentro del cantón, otorgándoles un plazo razonable para su mantenimiento, y en caso de incumplimiento, que se apliquen las sanciones correspondientes conforme a la normativa vigente. Mantener nuestra ciudad limpia y ordenada no solo es una responsabilidad institucional, sino también ciudadana, y requiere del compromiso conjunto de todos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Con esto, reitero mi respaldo a la moción presentada y mi disposición para trabajar de manera coordinada en favor del orden, la seguridad y el desarrollo de nuestro cantón Tiwintza.”

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
TOTAL	4		

SEÑOR SECRETARIO: Señora alcaldesa (e) luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 4 votos a favor se aprueba el orden del día de la siguiente manera.

RESOLUCIÓN N°0129-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 4 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. **Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.**
2. **Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.**
3. **Aprobación del Orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°038-2025 de fecha 07-10-2025.**
5. **Clausura.**

CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°038-2025 DE FECHA 07-10-2025.

La señora alcaldesa (E) solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 038-2025. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria la señora alcaldesa (E) pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente:” En esta oportunidad, previo al desarrollo de los puntos del orden del día, me permito presentar la moción para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.° 038, correspondiente al 7 de octubre del 2025, del Concejo Municipal del cantón Tiwintza.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



He tenido la oportunidad de revisar el contenido de dicha acta con la debida anticipación, tal como fue remitida por Secretaría, lo cual permitió analizar con detenimiento los temas tratados y las resoluciones adoptadas durante esa sesión. Tras esta revisión, puedo manifestar que el acta refleja fielmente las deliberaciones, intervenciones, decisiones y acuerdos alcanzados por este cuerpo colegiado, sin que exista observación alguna respecto a su redacción o contenido. Por tanto, considero pertinente y procedente aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N.º 038-2025 sin observaciones ni modificaciones, en reconocimiento al trabajo ordenado y responsable de quienes integran este Concejo Municipal y de la Secretaría que da fe de cada una de nuestras actuaciones.

Aprovechando este espacio, deseo también plantear una solicitud de atención y seguimiento que considero relevante para la seguridad y el buen funcionamiento de los servicios municipales en territorio.

He recibido comentarios y observaciones de moradores del sector de Puerto Kashpaim, quienes han manifestado su preocupación respecto al desempeño del personal de guardia que presta sus servicios en dicho punto. Según la información recibida, existirían posibles dificultades auditivas o de comunicación en uno de los guardias, lo que estaría afectando la capacidad de respuesta y la interacción con la ciudadanía que acude o transita por el área.

Por ello, respetuosamente solicito que se informe de esta situación al señor alcalde, con el propósito de que se realice una verificación y control correspondiente. De confirmarse tales observaciones, propongo que se adopten las medidas administrativas necesarias para garantizar que el servicio de vigilancia se preste con la debida eficiencia, seguridad y atención ciudadana, procurando siempre la inclusión, pero también la operatividad y la confianza de los usuarios.

Esta solicitud no busca señalar ni generar malestar, sino más bien contribuir al mejoramiento continuo de los servicios municipales, ya que el bienestar de los habitantes de cada sector del cantón Tiwintza es una responsabilidad compartida entre autoridades, técnicos y ciudadanía.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando desde este Concejo con responsabilidad, diálogo y transparencia, priorizando siempre las necesidades de la gente y el fortalecimiento institucional de nuestro Gobierno Autónomo Descentralizado.

Por todo lo expuesto, mociono la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 038-2025 del 7 de octubre del 2025, sin observaciones ni modificaciones, y dejo planteada formalmente la solicitud antes mencionada para su respectiva gestión y seguimiento."

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



Juntos por ti
TIWINTZA

Kleber Antich
Administración 2022 - 2027



Hace uso de la palabra la concejal **Gabriela Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "En esta intervención quiero expresar de manera clara mi respaldo a la moción que se ha presentado, y al mismo tiempo aprovechar para reflexionar sobre la importancia de analizar de manera integral el desarrollo de las festividades realizadas en conmemoración del vigésimo tercer aniversario de cantonización de Tiwintza.

Sabemos que estos eventos representan momentos de unión, cultura, identidad y participación ciudadana, pero también implican una gran responsabilidad institucional, logística y administrativa. Es por ello que considero necesario que, una vez culminadas las actividades, el Concejo Municipal realice un proceso de evaluación técnica y organizativa, que permita identificar con transparencia cuáles fueron los aciertos y, sobre todo, qué aspectos debemos mejorar para el próximo año.

Este ejercicio de evaluación no debe verse como una crítica, sino como una herramienta de fortalecimiento institucional. Cada fiesta nos deja aprendizajes, y es nuestro deber, como autoridades, asumirlos con madurez y compromiso, para que las próximas celebraciones sean cada vez más ordenadas, seguras, participativas y representativas del espíritu de nuestro pueblo.

En ese sentido, propongo que, para el siguiente año, se planifiquen las festividades con la debida anticipación, y que los reglamentos, cronogramas, lineamientos y disposiciones administrativas relacionados con su organización sean elaborados, analizados y aprobados con tiempo suficiente. Esto permitirá que cada comisión conozca claramente sus responsabilidades, se coordinen las acciones entre direcciones, y se eviten improvisaciones o confusiones durante el desarrollo de los eventos.

Asimismo, sería oportuno que, desde las comisiones organizadoras, se elabore un informe final de evaluación, en el cual se detallen los aspectos positivos y las dificultades encontradas, para que sirva como referencia en la planificación del año siguiente.

De esta manera, podremos establecer criterios técnicos y administrativos uniformes, garantizando transparencia, eficiencia y una mejor distribución de recursos.

Como concejales, nuestra tarea no solo es fiscalizar y aprobar resoluciones, sino también aportar a la mejora continua de la gestión municipal, promoviendo la responsabilidad y la organización en todos los procesos que involucran al GAD y a la ciudadanía.

Las fiestas de Tiwintza son motivo de orgullo para todos; sin embargo, también deben ser ejemplo de orden, seguridad y buena gestión pública. Por ello, reitero

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



mi apoyo total a la moción presentada, e invito a que trabajemos desde ya en la planificación del próximo año, para que cada comisión y dirección tenga claridad en sus tareas, y los resultados reflejen el esfuerzo colectivo de una administración comprometida con su gente.

Reafirmo mi disposición para colaborar activamente en este proceso de evaluación y planificación, porque estoy convencido de que solo a través de la organización, la coordinación y la anticipación lograremos superar los errores y consolidar unas festividades que estén a la altura del cantón Tiwintza y de su historia."

LA SEÑORA ALCALDESA (E). Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
TOTAL	4		

RESOLUCIÓN N° 0130-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 4 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 038 del 7 de octubre del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO.- CLAUSURA.

hace uso de la palabra la concejal **SAANT USHAP TANIA MARISOL en calidad de alcaldesa (e) del Cantón Tiwintza** quien manifiesta lo siguiente: "Al llegar al cierre de esta sesión de concejo municipal, deseo expresar un sincero agradecimiento a todos los presentes por su participación activa, sus valiosos aportes y el compromiso demostrado en el desarrollo de los temas tratados. Cada sesión es un espacio de diálogo, de reflexión y de construcción colectiva, donde reafirmamos nuestra responsabilidad con el bienestar del cantón Tiwintza y con las familias que representamos.

Nos encontramos en vísperas de celebrar el Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización de nuestro querido Tiwintza, una fecha de profunda trascendencia histórica, social y cultural para todos quienes amamos esta tierra. Este aniversario no solo evoca el esfuerzo y la visión de quienes lucharon por la creación de nuestro cantón, sino también nos recuerda el compromiso permanente que



tenemos las autoridades actuales de seguir trabajando con la misma entrega, visión y sentido de servicio.

En este contexto, deseo manifestar mis mejores deseos para que todas las festividades programadas entre el 17 y el 23 de octubre de 2025 se desarrollen de la mejor manera posible, con alegría, respeto, unidad y organización. Que cada evento sea un reflejo del espíritu de nuestro pueblo: trabajador, solidario, diverso y lleno de esperanza.

Confío en que estas celebraciones representarán una oportunidad valiosa para la reactivación económica y turística del cantón, permitiendo que nuestros emprendedores, artesanos, productores, comerciantes y prestadores de servicios puedan dinamizar sus actividades y generar ingresos para sus familias. Las fiestas también deben ser un espacio para mostrar al Ecuador y al mundo la riqueza cultural, natural y humana que tiene Tiwintza, su hospitalidad, sus costumbres, su gastronomía y la calidez de su gente.

Asimismo, hago un llamado a mis compañeros concejales para que, desde las comisiones a las que pertenecen o presiden, continúen trabajando con responsabilidad, unión y visión de futuro. El rol de cada concejal es fundamental para garantizar que las acciones del GAD Municipal estén orientadas al desarrollo integral del cantón y que las festividades se realicen con el orden, la planificación y la seguridad que la ciudadanía merece.

De igual manera, exhorto a los directores, jefes departamentales y técnicos municipales a mantener una coordinación constante y efectiva entre las distintas áreas. El éxito de las festividades, y de toda gestión institucional, depende en gran medida de la comunicación, la planificación y la colaboración mutua. Cada dirección cumple un papel vital: desde la logística, la seguridad, el ornato, la cultura, el turismo, hasta los servicios públicos, todos contribuyen a que el cantón luzca con orgullo en esta celebración tan significativa.

El Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización es una fecha para conmemorar, pero también para reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos pendientes. Debemos seguir fortaleciendo la obra pública, el desarrollo rural, la protección del ambiente, el acceso a servicios básicos, y sobre todo, la participación ciudadana. Nuestro compromiso debe ser construir un Tiwintza más próspero, ordenado y equitativo, donde cada ciudadano sienta que su voz es escuchada y que las decisiones del concejo se toman pensando en el bienestar común.

Finalmente, reitero mis mejores augurios para que las actividades conmemorativas de este Vigésimo Tercer Aniversario de Cantonización se desarrollen con éxito, alegría y responsabilidad. Que sean jornadas que fortalezcan la identidad de nuestro pueblo, promuevan la paz y la convivencia, y proyecten a Tiwintza como un cantón pujante, resiliente y en constante crecimiento.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Con ese deseo de unidad y compromiso institucional, y agradeciendo a todos por su presencia y participación, declaro clausurada la presente sesión de concejo municipal, deseando el mayor de los éxitos en el desarrollo de nuestras festividades cantonales.”

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por la alcaldesa (E) y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.

Se levanta la sesión siendo las 10H23 am.

HÁGASE SABER.



Sra. Saant Ushap Tania Marisol
**ALCALDESA (E) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.**



Abg. Fabricio Teodoro Balladares
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.**



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 039-2025 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).



Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 14 de octubre del 2025, integrado por los siguientes concejales: alcaldesa (E) Saant Ushap Tania Marisol, Santiak Tunki Julia Mélida, Narankas Mukuimp Luis, Morocho Morocho Ana Gabriela. dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°0129-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 5 votos a favor.


Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°012-2025 de fecha 15-04-2025.*
5. *Clausura.*

RESOLUCIÓN N°0130-2025-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 5 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 012 del 15 de abril del 2025 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

Santiago 14 de octubre del 2025


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.